



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **26 de ABRIL de 2018** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de la sesión Ordinaria de 25 de enero de 2018 y sesión Extraordinaria y Solemne de 3 de marzo de 2018.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Aprobación Definitiva del Documento de Modificación Puntual de las Determinaciones Urbanísticas del PGOU de Jerez de la Frontera en la Zona de Ordenanzas J "Circuito de Velocidad".
- 4.- Ratificación de la modificación de los Estatutos de la Fundación Andrés de Ribera.
- 5.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA para que el Centro Andaluz de Documentación del Flamenco y sus bienes permanezcan según sus propios fines fundacionales en el palacio Pemartín de Jerez de la Frontera.
- 6.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA para la modificación de la Ley 5/2010 de autonomía local de Andalucía, en lo referente a la financiación, y el rechazo al borrador de decreto de la regulación de las Entidades Locales de Andalucía.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del sector de la hostelería.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Socialista en relación a las carencias en materia de seguridad que se han detectado en el término municipal de Jerez.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Socialista en relación al incumplimiento al pacto de estado contra la violencia de género.
- 10.- Proposición Conjunta de todos los Grupos Municipales sobre el traslado del grado de trabajo social de nuestra ciudad.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez contra el mal uso y el vertido de toallitas al inodoro.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la consideración de la barriada de San Juan de Dios como Área de Rehabilitación Integral.

	Código Cifrado de Verificación: TK10W8J0Q4F2HV3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
	Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	23/04/2018
Fecha de la resolución: 23 de abril de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/3971	
 TK10W8J0Q4F2HV3			

- 13.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre la Renta Mínima.
- 14.- Proposición Conjunta de todos los Grupos Municipales para que se lleve al control plenario de esta Corporación Municipal el ejercicio 2018 de las asignaciones económicas a los Grupos Políticos.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al Museo del Flamenco de Andalucía en Jerez, Museo de Lola Flores y Centro Andaluz de Flamenco.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre IRPH abusivo.
- 17.- Proposición Conjunta del Grupo Municipal IULV-CA y Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el producto europeo de pensiones individuales (PEPP).
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Popular para garantizar la continuidad del Gran Premio de España en el Circuito de Jerez.
- 19.- Declaración Institucional de apoyo a la concesión de la Orden del Mérito Agroalimentario a D. Lucio Co.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el CEIP San Juan de Dios.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el Centro de Formación Profesional de San Juan de Dios.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre las últimas talas de árboles.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la Feria del Caballo.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre IRPH abusivo.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el Gran Premio de Jerez.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre ubicación de la Ciudad de la Justicia de Jerez.

COMPARECENCIA

Del Delegado de Urbanismo D. Francisco Camas Sánchez.

LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: TK10W8J0Q4F2HV3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/04/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	23/04/2018
Fecha de la resolución: 23 de abril de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/3971	
 TK10W8J0Q4F2HV3			